JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Diecinueve (19) de noviembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. *Ordinario Laboral*
Demandante: *Deisy Motta Guzmán*
Demandado: *Cointrasur Ltda.*
Rad. *2019-00085-00*

Teniendo en cuenta lo comunicado por el apoderado actor, requiérase a Colpensiones para que informe las gestiones realizada para dar cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 6 de marzo de 2020. Oficiese.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
20-noviembre-2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 094
Feriado. _____
Secretaria _____